



Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 48

Saltillo, Coahuila, 17 de mayo de 2018.

**Analizan INEE y autoridades educativas de Coahuila acciones para evitar el abandono de la Educación Media Superior**

- Las recomendaciones del INEE contribuyen a garantizar el derecho a la permanencia en este nivel educativo: Francisco Miranda López.
- En Coahuila cada año la abandonan 18 mil jóvenes.

Las autoridades educativas del país deben enfatizar, con un enfoque de equidad, la atención en las escuelas de Educación Media Superior que presentan las mayores carencias de recursos y los niveles de aprendizaje más bajos, señaló el Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Francisco Miranda López.

Dio a conocer que en el periodo escolar 2015-2016 se matricularon más de 4 millones 900 mil alumnos, pero que cerca de 700 mil abandonaron sus estudios de Educación Media Superior por motivos económicos, escolares o personales. En Coahuila, en ese mismo ciclo, se matricularon 114 mil 277 jóvenes y más de 18 mil dejaron la escuela en ese nivel educativo, precisó.

En la mesa donde se analizaron las *Directrices para Mejorar la Permanencia Escolar en la Educación Media Superior*, emitidas por este Instituto, informó que en el país existen 6 millones 462 mil 851 adolescentes, de 15 a 17 años, de los cuales 5 millones estudian en alguna escuela de ese nivel educativo.

Acompañado del Secretario de Educación de Coahuila, Higinio González Calderón, Miranda López dijo que los resultados de la Evaluación de la Oferta Educativa mostraron que entre los planteles existe desigualdad en la infraestructura y que muchos de ellos no cuentan con servicios de electricidad, agua, acceso a internet y con computadoras para estudiantes y docentes.

En el evento realizado en la Benemérita Escuela Normal de Coahuila, mencionó que los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), en EMS, muestran deficiencias importantes de aprendizaje en los estudiantes que están por finalizar estos estudios: en el nivel de aprendizaje insuficiente se ubicaron 3 de cada 10 en Lenguaje y Comunicación y 6 de cada 10 en Matemáticas, detalló.

Miranda López resaltó que el derecho a la educación pasa por el derecho a la permanencia en la escuela, y que para garantizarlo es necesario establecer mecanismos pertinentes de prevención y atención oportuna de los factores de riesgo.

Para contribuir a ello, recordó que las directrices del INEE buscan:

- Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

- Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.
- Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.
- Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos, y
- Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

En compañía de la directora general del INEE en la entidad, Laura Zendejas Frutos, Francisco Miranda destacó la coordinación de este organismo autónomo con la autoridad educativa federal en la construcción y estrategia de la implementación de estas directrices.

También participó la diputada de la Comisión de Educación, Cultura y Actividades Físicas de la LXI legislatura del Congreso del estado, María Chapa García.